



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS

Orig: 24 SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

Desti: ISIDRO CRUZ MONROY

Asun: RESPUESTA

Fecha: 17/12/2014 08:43 AM

Foli: 1 Anx: 0

Ra0: SAL-84025 RpAIENT-62010

DP- 821

Bogotá D.C., 16 de Diciembre de 2014

Señor:

Isidro Cruz Monroy

Dirección: Cr 91 c N° 2-55

Ciudad

**REFERENCIA: RESPUESTA DERECHO DE PETICION 821
REQUERIMIENTO 607492014 – ENT-62010 del 09/11/2014**

Respetado Señor:

La Secretaría Distrital de Integración Social, es la entidad encargada de orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de derechos de distintos grupos poblacionales, familias y comunidades con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

Con mi usual respeto y estando dentro del término de Ley, doy respuesta a su derecho de petición de fecha 09 de Diciembre del año en curso.

Se procedió a revisar el Sistema Misional SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, evidenciando que el señor Andrés Fernando Cruz Gaona cc 1014177697 quien figura como el Jefe de su Núcleo familiar se encuentra inscrito en el proyecto 721 Atención integral a familias cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad servicio Cuidando Nuestras capacidades de la secretaria distrital de Integración social en la modalidad de apoyo alimentario tipo B des el 10 de febrero del año en curso lo cual es criterio de simultaneidad de acuerdo a la estipulado en a la Resolución 764 de 2013 "Por medio del cual se establece que: "la Secretaría Técnica del Consejo para la Gestión Integral Social,

Calle 38 Sur No. 94 C - 29 Barrio Bellavista Patio Bonito
Subdirección Local para la Integración Social Kennedy
Teléfono 4527796 - 4527786 - 4542717 - 4542714

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

introducirá la modificación del anexo técnico correspondiente a criterios de ingreso, egreso, priorización y restricciones por simultaneidad,.

Espero así haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Humana" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordial Saludo,

MAGDA AZUCENA ORTEGA VERA
SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL KENNEDY

Folios: 1

Proyectó: Andrés Ricardo Ramírez Arango
Coordinador Proyecto 721 Servicio Cuidando Nuestras Capacidades- Localidad de Kennedy

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Calle 38 Sur No. 94 C - 29 Barrio Bellavista Patio Bonito
Subdirección Local para la Integración Social Kennedy
Teléfono 4527796 - 4527786 - 4542717 - 4542714

BOGOTÁ
HUMANA